

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000108

FACTURA
AB000649



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR					ORDEN	1					
CERTIFICADO	AB000618	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778				USUARIO	CRANGEL				
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62											
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA							FECHA DE IMPRESIÓN					
09	11	2022	DESDE	DD	09	MM	11	AAAA	2022	HORA	00:00	13	02	2024
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	11	AAAA	2023	HORA	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	RIÑO SEQUEDA ELIECER	NIT/CC	13883810
DIRECCIÓN	CORREGIMIENTO LA FORTUNA	TEL/MOVL	3116179281
ASEGURADO	ELIECER RIÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	NIT/CC	900847941
DIRECCIÓN	CAMPO LISAMA LA FORTUNA	TEL/MOVL	3142812693
BENEFICIARIO	ELIECER RIÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	NIT/CC	900847941
DIRECCIÓN		TEL/MOVL	3142812693
EMAIL	ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM		
EMAIL	ERS.SAS@HOTMAIL.COM		
EMAIL	ERS.SAS@HOTMAIL.COM		

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDADES CIUDAD DEPARTAMENTO LOCALIDAD DIRECCION LUGAR DE OPERACIONES EQUIPO ASEGURADO Número de Clausulado	ALQUILER DE MAQUINARIA BARRANCABERMEJA SANTANDER TERRITORIO NACIONAL TERRITORIO NACIONAL MAQ. CONSTRUCCION 16062013

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Básico. (Incendio, Terremoto, Explosión, Actos Mal Intencionados Cometidos Individualmente por Empleados)	\$800,000,000.00	15.00%	3.00 smmlv	\$.00
Hurto Simple y Hurto Calificado, Impericia y Saqueo	\$800,000,000.00	15.00%	3.00 smmlv	\$.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	\$800,000,000.00	3.00%	3.00 smmlv	\$.00
Asonada, Huelga, Motín, Conmoción Civil o Popular y Actos de Autoridad	\$800,000,000.00	20.00%	4.00 smmlv	\$.00
Actos Mal Intencionados	\$800,000,000.00	20.00%	4.00 smmlv	\$.00
Transportes Nacionales	\$800,000,000.00	15.00%	3.00 smmlv	\$.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$400,000,000.00	15.00%	3.00 smmlv	\$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$1,200,000,000.00	\$6,400,000.00		\$1,216,000.00	\$7,616,000.00
COASEGURO		INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
COMPANIA	PARTICIPACIÓN	CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
	%	000037722486	LARIETH SALAZAR CORONADO	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

[Firma Autorizada]

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

NIT 860028415

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR							ORDEN	1			
CERTIFICADO	AB000618	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778					USUARIO	CRANGEL			
AGENCIA	BARRANCABERMEJA			DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62									
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA							FECHA DE IMPRESIÓN				
09	11	2022	DESDE	DD	09	MM	11	AAAA	2022	HORA	00:00	13	02	2024
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	11	AAAA	2023	HORA	00:00	DD	MM	AAAA

TOMADOR	RIAÑO SEQUEDA ELIECER	NIT/CC	13883810
DIRECCIÓN	CORREGIMIENTO LA FORTUNA	EMAIL	ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM
		TEL/ MOVL	3116179281

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR

FACTURA
AB000649

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR

Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9358 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000108

FACTURA
AB000649



equidad
seguros



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR	ORDEN	1
CERTIFICADO	AB000618	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	CRANGEL
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	TELEFONO	6203778	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62
FECHA DE EXPEDICIÓN	09 DD 11 MM 2022 AAAA	VIGENCIA DE LA POLIZA	DESDE 09 MM 11 AAAA 2022 HASTA 09 MM 11 AAAA 2023	HORA	00:00
				HORA	00:00
				FECHA DE IMPRESIÓN	13 DD 02 MM 2024 AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIANO SEQUEDA ELIECER
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA
EMAIL ELIRIAS1957@HOTMAIL.COM
NIT/CC 13883810
TEL/ MOVIL 3116179281

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

prorrata. Este restablecimiento no aplica para el amparo de HMACC + AMIT.

-Ampliación del término de revocación de la póliza a treinta (30) días calendario, salvo para el amparo de HMACC + AMIT para el cual se establece en diez (10) días calendario.

-Designación de ajustador de mutuo acuerdo

-Conocimiento del riesgo.

- Designación de bienes.

-Primera opción del salvamento para el asegurado.

- Anticipo de Indemnización hasta el 50%. Siempre y cuando exista un reporte de ajuste aprobado por la aseguradora.

- Cláusula de ampliación del plazo de aviso de siniestro a diez (10) días.

EXCLUSIONES:

La Equidad no será responsable por pérdidas o daños causados directa o indirectamente a los bienes descritos por:

* Maquinaria y Equipos Bajo Tierra; No cubre partes del equipo que trabaje bajo tierra ni partes sujetas a desgaste.

* Exclusión Transporte Marítimo, Fluvial y Aéreo

* Equipo petrolero tanto de exploración como de explotación y los equipos auxiliares de los mismos

* Equipo de minería subterránea o subacuática

* Vehículos para transitar por vía publica

* Equipos y o artefactos marítimos o fluviales (planchones, dragas etc.)

* Equipos y maquinaria cuyas áreas de operación estén en zonas bajo influencia de grupos al margen de la ley.

* Las demás definiciones de exclusiones según el clausulado de la Equidad Seguros O.C.

* Guerra internacional o civil, invasión, actos de enemigo extranjero, hostilidades u operaciones bélicas (con o sin declaración de guerra) rebelión, insurrección, revolución, sedición, asonada, motín o conmoción civil o popular alborotos populares, conflictos colectivos de trabajo o suspensión de hecho de labores, huelga, conspiración, poder militar o usurpado, actividades de personas que obren en conexión con organizaciones políticas, requisición o destrucción de bienes por orden de gobierno de hecho o de derecho o de cualquier autoridad y actos mal intencionados de terceros, de cualquier persona o grupo de personas incluyendo los que ejecutan movimientos subversivos, o los cometidos por personal del asegurado utilizando explosivos ya sea que el acto se ejecute individual o colectivamente, y en general actos mal intencionados de cualquier naturaleza, cometidos por un numero plural de empleados del asegurado.

* Reacciones nucleares, radiación nuclear o contaminación radioactiva, explosión de artefactos o armas nucleares.

* Defectos de los equipos existentes al iniciarse el seguro de los cuales tenga conocimiento el asegurado, sus representantes o personas responsables de la dirección técnica.

* Dolo o culpa grave del asegurado o sus representantes o personas responsables de la dirección técnica.

* Desgaste o deterioro paulatino que sean consecuencia del uso o del funcionamiento normal.

* Deterioro gradual a consecuencia de condiciones atmosféricas, corrosión, herrumbre, incrustaciones, oxidaciones.

* Defectos estéticos tales como rasguños a superficies pintadas, pulidas o esmaltadas.

* Pérdidas o daños por los cuales sea responsable legalmente el fabricante, vendedor, montador, taller de reparación o de mantenimiento del bien asegurado o contractualmente bajo el contrato de garantía por venta, reparación, montaje o mantenimiento.

* Pérdidas o daños a equipos tomados en arriendo por el asegurado y por los cuales sea responsable el propietario en virtud del contrato de arrendamiento o de mantenimiento.

* Daños y responsabilidades consecuenciales de toda clase tales como: responsabilidad civil, lucro cesante, demora, paralización del trabajo sea total o parcialmente.

*Pérdidas o daños sufridos durante el transporte de los bienes al sitio de operación o a cualquier otro sitio, aun cuando tales daños sean advertidos posteriormente.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000108

FACTURA
AB000649



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR	ORDEN	1
CERTICADO	AB000618	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	CRANGEL
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	TELÉFONO	6203778	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62
FECHA DE EXPEDICIÓN	09 DD 11 MM 2022 AAAA	VIGENCIA DE LA POLIZA	DESDE HASTA	FECHA DE IMPRESIÓN	13 DD 02 MM 2024 AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIANO SEQUEDA ELIECER
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA
EMAIL ELIRIAS1957@HOTMAIL.COM
NIT/CC 13883810
TEL/MOVIL 3116179281

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

- * Pérdidas o daños ocurridos cuando los bienes asegurados estén realizando obras subterráneas.
- * Pérdidas o daños por causas internas o desarreglo interno, defectos eléctricos o mecánicos internos, fallas, roturas, congelación del medio refrigerante o de otros líquidos, lubricación deficiente o escasez de aceite o de medios refrigerantes.
- * Pérdidas o daños por explosión de recipientes sometidos a presión de vapor o de líquidos y combustibles internos o de máquinas de combustión interna.
- * Todas aquellas exclusiones particulares que se pacten entre la equidad y el asegurado.

EXCLUSIÓN POR ENFERMEDAD TRANSMISIBLE (TRATADO DE REASEGURO DE BIENES)

* No obstante cualquier disposición en contrario dentro de este contrato de reaseguro, el presente excluye las pérdidas, daños, responsabilidades, reclamaciones, costos o gastos de cualquier naturaleza, provocados directa o indirectamente, a los que haya contribuido, que resulten, surjan o se relacionen con una Enfermedad Transmisible o el temor o amenaza (ya sea real o sospechada) de una Enfermedad Transmisible independientemente de cualquier otra causa o evento que contribuya simultáneamente o en cualquier otra secuencia a la misma.

* Conforme se utiliza en el presente, una Enfermedad Transmisible significa cualquier enfermedad que pueda transmitirse mediante alguna sustancia o agente de cualquier organismo a otro organismo en el que:

- a) la sustancia o agente incluya, mas no se limite a, un virus, bacteria, parásito u otro organismo o cualquier variación de los anteriores, ya sea que se consideren vivos o no, y
- b) el método de transmisión ya sea directo o indirecto, incluye, sin limitación, transmisión por aire, transmisión por fluidos corporales, transmisión desde o hacia cualquier superficie u objeto, sólido, líquido o gaseoso o entre organismos, y
- c) la enfermedad, sustancia o agente puede provocar o amenazar dañar la salud humana o el bienestar humano o puede provocar o amenazar dañar, causar un deterioro, pérdida de valor, comerciabilidad o pérdida del uso de los bienes.

EXCLUSIÓN POR ENFERMEDAD TRANSMISIBLE (REASEGURO DE TRATADO DE RESPONSABILIDAD CIVIL)

No obstante cualquier disposición en contrario dentro de este contrato de reaseguro, el presente excluye las pérdidas, daños, responsabilidades, reclamaciones, costos o gastos de cualquier naturaleza, provocados directa o indirectamente, a los que haya contribuido, que resulten, surjan o se relacionen con una Enfermedad Transmisible o el temor o amenaza (ya sea real o sospechada) de una Enfermedad Transmisible independientemente de cualquier otra causa o evento que contribuya simultáneamente o en cualquier otra secuencia a la misma.

* Conforme se utiliza en el presente, una Enfermedad Transmisible significa cualquier enfermedad que pueda transmitirse mediante alguna sustancia o agente de cualquier organismo a otro organismo en el que:

- a) la sustancia o agente incluya, mas no se limite a, un virus, bacteria, parásito u otro organismo o cualquier variación de los anteriores, ya sea que se consideren vivos o no, y
- b) el método de transmisión ya sea directo o indirecto, incluye, sin limitación, transmisión por aire, transmisión por fluidos corporales, transmisión desde o hacia cualquier superficie u objeto, sólido, líquido o gaseoso o entre organismos, y
- c) la enfermedad, sustancia o agente puede provocar o amenazar provocar lesión corporal, enfermedad, daño a la salud humana, bienestar humano o bienes.

ANEXO PARA EL ASEGURAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS A VALOR COMERCIAL.

No obstante, lo establecido en las condiciones generales y particulares de esta póliza, éste anexo modifica el valor asegurable, valor asegurado y forma de indemnización de la póliza para dar cobertura a la maquinaria y equipos relacionados a valor comercial, de acuerdo a lo siguiente:

DEFINICIONES:

VALOR ASEGURABLE: El ASEGURADO deberá solicitar y mantener como suma asegurada para cada bien la que sea equivalente al VALOR COMERCIAL. El asegurado debe suministrar un avalúo de la maquinaria objeto del seguro donde conste el estado y el valor comercial.

VALOR ASEGURADO: Corresponde a la máxima responsabilidad de LA EQUIDAD SEGUROS en caso de siniestro que afecte los bienes asegurados en la póliza, luego de aplicar deducible e infraseguro. El seguro ofrecido mediante esta póliza es de mera indemnización y no podrá constituir para el ASEGURADO fuente de enriquecimiento.

El ASEGURADO deberá mantener actualizados los Valores Asegurados de los bienes objeto del seguro durante la vigencia de

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO
EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000108

FACTURA
AB000649



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR	ORDEN	1
CERTIFICADO	AB000618	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	CRANGEL
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	TELEFONO	6203778	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA		
09	11	2022	DESDE	DD	09
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09
				MM	11
				AAAA	2022
				HORA	00:00
				HORA	00:00
			FECHA DE IMPRESIÓN		
			13	02	2024
			DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA
EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM
NIT/CC 13883810
TEL/MOVIL 3116179281

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

la póliza.

VALOR COMERCIAL: Para los efectos de esta póliza se entiende como valor comercial, el valor de transacción de la máquina en condiciones de mercado normales incluyendo los costos de transporte, montaje y derechos de aduana si los hubiere, teniendo en cuenta sus características, modelo, especificaciones y demás factores que afecten el precio de comercialización del bien. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad.

* La anterior cláusula aplica para maquinaria cuya fabricación se encuentre entre los 0 y los 15 años, para las demás operará el valor de reposición.

DEDUCIBLE: Es el porcentaje o valor que asume el asegurado en cada pérdida o daño, el cual constara en la carátula de la póliza.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.